



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 2 de marzo de 2004 - Número 81 - Página 945

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escritos iniciales

- Empresa Trefilerías Quijano, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 947
[6L/4300-0023]
- Actuación del Ministro de Fomento con motivo del acto de inauguración del tramo de autovía que une Reinosa y el límite regional, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista. 947
[6L/4300-0024]
- Rechazo al proyecto funcional del dispositivo sanitario "Tres Mares" para la comarca Campoo-Los Valles, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 949
[6L/4300-0025]

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Porcentaje de ejecución de la partida 10.00.411^a.226.01 del Presupuesto de 2003 y de otras partidas presupuestarias, presentada por D^a María Mercedes Toribio Ruíz, del Grupo Parlamentario Popular. 950
[6L/5300-0140]
- Alumnos que han solicitado plaza en las aulas para niños de dos años y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 950
[[6L/5300-0141]
- Proyecto de rehabilitación del inmueble "La venta de Carmona" en Ruento, y otros extremos, presentada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 951
[6L/5300-0142]

Página

Expediente de regulación de empleo registrados ante la autoridad laboral desde julio de 2003 a febrero de 2004 y otros extremos, presentada por D ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-0143]	951
- Fecha de conclusión de las obras de cada una de las fases del Parque Científico y Tecnológico y otros extremos, presentada por D ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 952 [6L/5300-0144]	
- Número de salidas del Parque de Emergencia de Laredo en los últimos nueve meses y otros extremos, presentada por D ^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-0145]	952
- Número de salidas del Parque de Emergencias de Valdáliga desde su puesta en funcionamiento y otros extremos, presentada por D ^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-0146]	953
- Centros que han solicitado participar en el Programa: Encuentros interculturales y otros extremos, presentada por D ^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-0147]	953
- Anulación de convocatoria para realización de una encuesta de satisfacción de los usuarios del Servicio Cántabro de Salud, presentada por D ^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-0148]	954
- Ingresos y estancias en el Hospital Santa Cruz de Liencres desde septiembre de 2003 y otros extremos, presentada por D ^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-0149]	955
- Estudios y análisis realizados para aumentar el rendimiento quirúrgico y otros extremos, presentada por D ^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-0150]	955
- Medidas para aumentar el rendimiento quirúrgico del "Turno de mañana" y otros extremos, presentada por D ^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-0151]	956

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

EMPRESA TREFILERÍAS QUIJANO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0023]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0023, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a empresa Trefilerías Quijano.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el art. 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la empresa Trefilerías Quijano, para su debate ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de enero del año en curso la empresa Trefilerías Quijano ha presentado un Expediente de Regulación de Empleo que plantea el cierre inmediato de la Factoría de Los Corrales de Buelna.

Se trata de una empresa emblemática para el Valle de Buelna, y para toda Cantabria, de la que depende en la actualidad 247 familias de forma directa, y muchas otras de forma indirecta, por lo que el anuncio de cierre ha producido una profunda convulsión en todo el Valle, que contempla como su tradición industrial se ve seriamente amenazada con una medida de este tipo.

El anuncio de cierre inmediato es incomprensible teniendo en cuenta que el Plan de Viabilidad firmado por empresa y trabajadores en el año 2001 se

estaba cumpliendo. En la Factoría se han hecho recientes inversiones en maquinaria e incluso se ha contratado recientemente a nuevo personal fijo.

Ante esta grave situación, es necesario que el Gobierno de Cantabria plantee todas las medidas necesarias con el fin de lograr un acuerdo entre los trabajadores y la empresa al objeto de garantizar la viabilidad de la misma.

El artículo 24 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, en su apartado 30, establece que la Comunidad Autónoma de Cantabria tiene competencia exclusiva en materia de industria.

Corresponde, por tanto, a las Instituciones de la Comunidad Autónoma promover la resolución de la crisis por la que atraviesa la Factoría de Trefilerías Quijano de Los Corrales de Buelna al anunciar la empresa el cierre de la misma.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1.- El Parlamento de Cantabria muestra su solidaridad con los trabajadores de Trefilerías Quijano y con el Valle de Buelna.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que, en el ejercicio de las competencias que le son propias, promueva una solución al conflicto de la empresa Trefilerías Quijano que evite el cierre de la fábrica y que no produzca ni una sola pérdida de puestos de trabajo de forma traumática.

En Santander, a 12 de febrero de 2004.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular."

ACTUACIÓN DEL MINISTRO DE FOMENTO CON MOTIVO DEL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL TRAMO DE AUTOVÍA QUE UNE REINOSA Y EL LÍMITE REGIONAL, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA.

[6L/4300-0024]

Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0024, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, relativa a actuación del Ministro de Fomento con

motivo del acto de inauguración del tramo de autovía que une Reinosa y el límite regional.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0024]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El G.P Socialista y el G.P Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en Comisión de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las exigencias más evidentes para quienes, por representación o por designación, tienen encomendada la gestión de los asuntos públicos y, consecuentemente, la representación institucional, es distinguir claramente entre las preferencias o simpatías personales y las obligaciones públicas.

Y, entre ellas, una de las obligaciones más importantes es la de respetar a las personas y a los órganos que representan a las Instituciones y, lo que es más importante, a todos los ciudadanos y ciudadanas.

Desde esta perspectiva, la actuación del Ministro de Fomento, Francisco Álvarez Cascos, con motivo de la inauguración del tramo de autovía que discurre entre Reinosa y el límite regional con Castilla ha sido inaceptable, contraria a las normas más elementales que regulan la relación entre las Instituciones del Estado y opuesta a las normas más elementales de cortesía y respeto institucional. Y, lo que quizá es menos importante desde el punto de vista institucional pero más significativo políticamente, es inadmisibles la actitud maleducada, prepotente y despectiva del Ministro de Fomento con la Institución que representa a todos los cántabros: el Presidente de Cantabria.

Como ya se ha dado cuenta por los medios de comunicación, el Presidente de Cantabria fue invitado, a última hora y por un fax, al acto inaugural del tramo de autovía citado anteriormente; y, para mayor evidencia, la invitación se produjo después de que el Presidente se enterara de este acto por otros medios e, incluso, después de que fuera presentado en rueda de prensa por uno de los diputados regionales del Partido Popular. Tampoco fueron

invitados al acto los alcaldes de la zona, aunque sí lo fueron algunos diputados y otros alcaldes del Partido Popular. Esa actuación demuestra ya una falta importante de cortesía institucional.

Pero lo que es ya intolerable es que, cuando el Presidente de Cantabria ha asistido al acto y ha recibido cortésmente al Ministro a su llegada, haciendo lo correcto, la actitud del Álvarez Cascos ha sido de desprecio, de arrogancia y de soberbia, ignorando al Presidente de Cantabria e intentando desarrollar el acto público con sus correligionarios, como si se tratara de un acto de partido. Actuación y actitud que, por cierto, han reprobado todos los presentes, salvo los cargos públicos del Partido Popular, que han preferido intentar capitalizar de forma partidista un acto institucional y público antes que cumplir la obligación de apoyar a su Presidente y rechazar las formas y los actos de un Ministro que, sin duda, ha cometido un grave, aunque en su caso previsible, error.

El Presidente de Cantabria representa a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región pero, además, es la más alta representación de nuestra Comunidad Autónoma y la ordinaria del Estado en Cantabria. Independientemente del Partido Político al que pertenezca o de los apoyos que sustenten su Gobierno, el Presidente de Cantabria es la máxima personalidad de la Comunidad Autónoma; y, cuando actúa institucionalmente, representa a los habitantes de Cantabria, es decir, a todos nosotros. Una falta de respeto al Presidente es una ofensa a los cántabros y un desprecio a las Instituciones del Estado.

Por eso la actuación y la actitud del Ministro de Fomento, que viene a sumarse a otras anteriores de menor relevancia aunque igualmente partidistas, ha sido totalmente rechazable, impropia de un representante público y ofensiva para la Comunidad Autónoma y para las Instituciones del Estado. Y, por ello, el Parlamento de Cantabria, como institución que representa al pueblo cántabro y expresa su voluntad política, debe pronunciarse sobre esta lamentable actuación.

Por ello los grupos parlamentarios socialista y regionalista sometemos a la aprobación de la Cámara la siguiente propuesta de resolución:

1.- El Parlamento de Cantabria, en representación del pueblo cántabro, rechaza y reprueba de la manera más enérgica la actuación del Ministro de Fomento, Francisco Álvarez Cascos, con motivo del acto de inauguración del tramo de autovía de la Meseta, que une Reinosa y el límite regional, celebrado el día 12 de febrero de este año.

2.- El Parlamento de Cantabria muestra su más enérgico rechazo de la actitud de prepotencia, arrogancia y soberbia del Ministro con el Presidente de Cantabria, antes y durante el desarrollo de dicho acto.

3.- El Parlamento de Cantabria rechaza el intento de utilización partidista de este acto institucional y de todos los que, con la misma finalidad, se celebren en época electoral.

4.- Independientemente de los medios de publicación y notificación habituales, el Parlamento de Cantabria remitirá, por medio de su Presidente, copia de esta resolución al Presidente del Gobierno de España.

En Santander, a 13 de febrero de 2004.

Fdo.: Martín Berriolope. Portavoz G.P. Socialista.- Fdo.: Rafael de la Sierra. Portavoz G.P. Regionalista."

RECHAZO AL PROYECTO FUNCIONAL DEL DISPOSITIVO SANITARIO "TRES MARES" PARA LA COMARCA CAMPOO-LOS VALLES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0025]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-00125, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a rechazo al proyecto funcional del dispositivo sanitario "Tres Mares" para la comarca Campoo-Los Valles.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004
El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-4300-0025]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consecución de una asistencia sanitaria al máximo nivel ha sido uno de los objetivos irrenunciables del programa de gobierno del Partido Popular. Dentro de él mención especial merecen los esfuerzos por mejorar la asistencia en el área sanitaria "especial" de Campoo, apostando decididamente por la creación de un hospital público, definido funcionalmente como "hospital general" y acorde a las aspiraciones y necesidades de la población de esta comarca.

La inmediata respuesta del anterior Gobierno Regional se vio materializada en la conclusión de la primera fase de remodelación del hospital- que entró en funcionamiento en mayo de 2003-, así como en el compromiso adquirido de finalizar las obras de la segunda fase del Plan Director y de su entrada en funcionamiento en el año 2004.

El nuevo Gobierno de Cantabria ha presentado un nuevo proyecto asistencial para esta Comarca que implica, además de la ruptura de ese compromiso firme- ya en ejecución-, la desaparición del Hospital Público de Campoo, condenando a la comarca y a toda su población a depender definitivamente del Hospital de Sierrallana.

El "dispositivo sanitario" dado a conocer por los responsables sanitarios de esta Comunidad Autónoma no es, en ningún caso, el Hospital Comarcal que Campoo demanda y necesita, por lo que el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1. El Parlamento de Cantabria rechaza el proyecto funcional del dispositivo sanitario "Tres Mares" presentado por el Gobierno Regional para la Comarca Campoo-Los Valles.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a la ejecución de la "segunda fase" del Plan Director del Hospital Público de Campoo y a su puesta en funcionamiento a la mayor brevedad posible.

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular".

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 10.00.411A.226.01 DEL PRESUPUESTO DE 2003 Y DE OTRAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0140]

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0140, formulada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a porcentaje de ejecución de la partida 10.00.411A.226.01 del Presupuesto de 2003 y de otras partidas presupuestarias

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0140]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el porcentaje de ejecución de las siguientes partidas del Presupuesto del 2003?.

.-10.00.411A.226.01 Gastos Protocolarios.

.-10.03.413A.226.01 Atenciones protocolarias y representativas.

.-10.03.413B.226.01 Atenciones protocolarias y representativas.

.-10.04.412A.226.01 Atenciones protocolarias y representativas.

.-10.05.413C.226.01 Atenciones protocolarias y representativas.

.-10.06.313A.226.01 Atenciones protocolarias y representativas.

En Santander, a 17 de febrero de 2004

Mercedes Toribio Ruiz. Diputada Regional"

ALUMNOS QUE HAN SOLICITADO PLAZA EN LAS AULAS PARA NIÑOS DE DOS AÑOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL

[6L/5300-0141]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0141, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a alumnos que han solicitado plaza en las aulas para niños de dos años y otros extremos

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0141]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejera de Educación ha anunciado la puesta en funcionamiento de 7 aulas para niños de 2 años en los Colegios Públicos "Manuel Cacicedo" de Santander; "Ramón Menéndez Pidal" de Torrelavega; "Gerardo Diego" de Los Corrales de Buelna; "Santa Juliana" de Santillana del Mar; "Cantabria" de Reocín; "Pérez Galdós" de Polanco y "José Antonio" de Laredo.

Por ello se pregunta:

¿Cuántos alumnos han solicitado plaza en cada una de las aulas puestas en funcionamiento?

En el caso de existir un número superior de solicitudes a las 18 plazas previstas por unidad ¿Cuáles han sido los criterios en base a los que se ha admitido o excluido a los alumnos que han demandado plaza?.

¿En qué instalaciones se ha ubicado cada una de las aulas?

¿Con qué horario?

¿Qué personal ha sido contratado por la Consejería de Educación en cada una de las aulas?.

¿Qué otro personal está contratado por los Ayuntamientos en cada una de las aulas?.

En Santander a 24 de febrero de 2004

Fdo: José Antonio Cagigas Rodríguez"

PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE "LA VENTA DE CARMONA", EN RUENTE, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0142]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0142, formulada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyecto de rehabilitación del inmueble "La Venta de Carmona", en Ruente y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0142]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El edificio sito en el municipio de Ruente, conocido como la "Venta de Carmona", es uno de los inmuebles propiedad del Gobierno de Cantabria cuya rehabilitación entendemos ha de ser una de las prioridades a desarrollar en el Plan de Inversiones previsto por la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (CANTUR).

Por ello se pregunta:

¿Existe o está en fase de redacción algún proyecto de rehabilitación del inmueble conocido como la "Venta de Carmona"?

Si el Proyecto Técnico ya existe o bien todavía se encuentra en fase de redacción:

¿En qué fecha se prevé estarán concluidas las obras de rehabilitación, cuál es el coste del Proyecto y cuándo se prevé publicar la convocatoria para sacar a concurso la adjudicación de la obra?

Si no existe aún Proyecto Técnico ¿Cuándo está previsto encargar la redacción del mismo y cuándo se prevé poner en funcionamiento las nuevas instalaciones?.

En Santander, a 23 de febrero de 2004

Fdo: Tamara González Sanz"

EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS ANTE LA AUTORIDAD LABORAL DESDE JULIO DE 2003 A FEBRERO DE 2004 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0143]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0143, formulada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a expediente de regulación de empleo registrados ante la autoridad laboral desde julio de 2003 a febrero de 2004 y otros extremos

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0143]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

- ¿Cuántos Expedientes de Regulación de Empleo se han registrado ante la Autoridad Laboral desde julio de 2003 hasta febrero de 2004, ambos meses incluidos?

- ¿Qué empresas han presentado esos Expedientes de Regulación de Empleo?

- ¿A cuántos trabajadores han afectado cada uno de esos Expedientes, especificando el número de trabajadores por cada una de las empresas?

- ¿En qué fase se encuentra cada uno de esos Expedientes?

- En el caso de los Expedientes cuyo procedimiento esté finalizado: ¿Cómo se han resuelto cada uno de ellos?, ¿qué número de relaciones laborales que se han extinguido en cada uno de ellos? ¿en qué períodos está previsto efectuar las extinciones de los contratos de trabajo en cada Empresa?

- En los Procedimientos abiertos, ¿cuál es el calendario de ordenación del procedimiento?

Santander, a 25 de febrero de 2004

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

FECHA DE CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE CADA UNA DE LAS FASES DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARIA ANTONIA Cortabitarte TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0144]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0144, formulada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha de conclusión de las obras de cada una de las fases del parque científico y tecnológico y otros extremos

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0144]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

- ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de Cantabria estén concluidas las obras de cada una de las fases del Parque Científico y Tecnológico de

Cantabria?

- ¿En qué fecha tiene previsto que esté en funcionamiento el Parque Científico y Tecnológico?

Santander, a 25 de febrero de 2004

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

NÚMERO DE SALIDAS DEL PARQUE DE EMERGENCIAS DE LAREDO EN LOS ÚLTIMOS NUEVE MESES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0145]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0145, formulada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de salidas del parque de emergencias de Laredo en los últimos nueve meses y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0145]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque de Emergencias de Laredo tiene su área de influencia en la zona Oriental de Cantabria.

Por todo ello se pregunta al Gobierno de Cantabria;

Número de salidas del parque de emergencias de Laredo en los últimos nueve meses; con especificación de:

1. día
2. destino
3. tipo de incidencia
4. número de agentes
5. tiempo de respuesta
6. hora de inicio
7. tiempo de duración.

Santander, 24 de febrero de 2004

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

NÚMERO DE SALIDAS DEL PARQUE DE EMERGENCIAS DE VALDÁLIGA DESDE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0146]
ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0146, formulada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de salidas del parque de emergencias de Valdáliga desde su puesta en funcionamiento y otros extremos

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0146]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque de Emergencias de Valdáliga tiene su área de influencia en la zona Occidental de

Cantabria.

Por todo ello se pregunta al Gobierno de Cantabria;

Número de salidas del parque de emergencias de Valdáliga desde su puesta en funcionamiento

1. día
2. destino
3. tipo de incidencia
4. número de agentes
5. tiempo de respuesta
6. hora de inicio
7. tiempo de duración.

Santander, 24 de febrero de 2004

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

CENTROS QUE HAN SOLICITADO PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ENCUENTROS INTERCULTURALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0147]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0147, formulada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a centros que han solicitado participar en el programa Encuentros Interculturales y otros extremos

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0147]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por

escrito.

[6L/5300-0148]

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de la Juventud, Organismo Autónomo perteneciente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales inició hace años el programa Encuentros Interculturales, que es una actividad pedagógica y educativa con un marcado acento intercultural. El Gobierno de Cantabria ha participado todos los años en este programa.

Por todo ello se pregunta al Gobierno de Cantabria;

1. Centros que han solicitado participar en este programa.
2. Criterios de valoración que se han utilizado para seleccionar los diferentes Centros.
3. Centros que han sido seleccionados.
4. Motivación para su selección.
5. Motivación de la denegación de los Centros que han solicitado participar en este programa.

Santander, 24 de febrero de 2004

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

ANULACIÓN DE CONVOCATORIA PARA REALIZACIÓN DE UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR D^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0148]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0148, formulada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a anulación de convocatoria para realización de una encuesta de satisfacción de los usuarios del Servicio Cántabro de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Motivos por los que ha sido anulado la convocatoria de licitación del concurso para la realización de una encuesta de satisfacción de los usuarios del Servicio Cántabro de Salud en las diferentes Gerencias de Atención Primaria, Especializada y 061, publicada en el BOC número 12 de fecha 20 de enero de 2004.

En Santander, a 24 de febrero de 2004
Fdo: M^a José Sáenz de Buruaga"

INGRESOS Y ESTANCIAS EN EL HOSPITAL SANTA CRUZ DE LIENCRES DESDE SEPTIEMBRE DE 2003 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0149]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0149, formulada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ingresos y estancias en el Hospital Santa Cruz de Liencres desde septiembre de 2003 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0149]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de ingresos y

estancias, con indicación de la procedencia de cada uno de ellos y especificados mes a mes, que han tenido lugar en el Hospital Santa Cruz de Liencres desde septiembre de 2003 hasta la fecha de contestación de la presente solicitud?.

¿Cuál ha sido el número de intervenciones quirúrgicas, con indicación del servicio y procedencia y especificadas mes a mes, que se han practicado en el Hospital Santa Cruz de Liencres, desde septiembre de 2003 hasta la fecha de contestación de la presente solicitud?.

¿Cuál ha sido el índice de ocupación, especificado mes a mes, en el Hospital Santa Cruz de Liencres, desde septiembre de 2003 al momento de contestación de la presente solicitud?.

Relación de reclamaciones, sugerencias y quejas registradas, en relación con el Hospital Santa Cruz de Liencres, en la Inspección General de Servicios de la Consejería de Presidencia desde septiembre de 2003 hasta el momento de contestación de la presente solicitud, especificándose mes a mes.

Santander, a 24 de febrero de 2004

Fdo: M^a José Sáenz de Buruaga"

ESTUDIOS Y ANÁLISIS REALIZADOS PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO QUIRÚRGICO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0150]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0150, formulada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a estudios y análisis realizados para aumentar el rendimiento quirúrgico y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0150]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

MOTIVACIÓN

A primeros del mes de enero de 2004 la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud ordenaban a todos los gerentes de especializada la suspensión de las "peonadas" a fin de abrir un período de reflexión sobre su continuidad, determinar necesidades y buscar soluciones para aumentar el rendimiento quirúrgico.

A finales del mes de febrero, tras el análisis realizado, el Gobierno de Cantabria ha reanudado las peonadas, anunciando al mismo tiempo que la Administración irá implantando paulatinamente la jornada de tarde en los hospitales para acabar definitivamente con las peonadas.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

¿Cuáles han sido los estudios y análisis realizados por la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud en relación a las necesidades y búsqueda de soluciones para aumentar el rendimiento quirúrgico?.

¿Cuáles han sido las conclusiones de dichos análisis y cuáles las que han llevado a reanudar las denominadas peonadas?.

Santander, a 24 de febrero de 2004

Fdo: María José Sáenz de Buruaga"

MEDIDAS PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO QUIRÚRGICO DEL "TURNO DE MAÑANA" Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0151]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0151, formulada por D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para aumentar el rendimiento quirúrgico del "turno de mañana" y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L-5300-0151]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

MOTIVACIÓN

A primeros del mes de enero de 2004 la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud ordenaban a todos los gerentes de especializada la suspensión de las "peonadas" a fin de abrir un período de reflexión sobre su continuidad, determinar necesidades y buscar soluciones para aumentar el rendimiento quirúrgico.

A finales del mes de febrero, tras el análisis realizado, el Gobierno de Cantabria ha reanudado las peonadas, anunciando al mismo tiempo que la Administración irá implantando paulatinamente la jornada de tarde en los hospitales para acabar definitivamente con las peonadas.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

¿Cuáles son las medidas que pretende poner en marcha el Gobierno para aumentar el rendimiento quirúrgico del "turno de mañana"?

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a la implantación de la jornada de tarde en los hospitales?

¿Cuáles son las nuevas fórmulas y medidas que pretende adoptar el Gobierno en relación a la implantación paulatina de la jornada de tarde?

Santander, a 24 de febrero de 2004

Fdo: M^a José Sáenz de Buruaga"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)